

Acércate a CCOO

- ▶ Los trabajadores y trabajadoras necesitamos al sindicato y éste es más útil si es más fuerte. CCOO es el primer sindicato en afiliación y representación en España y tiene presencia organizada en todos los sectores productivos y de servicios y en todas las Comunidades Autónomas de España.
- ▶ Las relaciones entre los trabajadores y las trabajadoras con los empresarios se equilibran gracias a la actividad sindical y con las mejoras que se consiguen en la legislación laboral y en la negociación de los convenios colectivos.
- ▶ Fomenta la cualificación profesional, promociona la igualdad, el progreso en el derecho laboral, los derechos sociales y el desarrollo de otros pilares del Estado del Bienestar (sistema de salud, educación, energía, vivienda, etc).
- ▶ Por tanto, es útil no sólo cuando hay problemas, sino que es útil también para evitarlos.

¿Cómo contactar con CCOO?

| | | |
|--|---|--|
| MÉRIDA Avda. Juan Carlos I, nº 47 06800 Tel.: 924 31 99 61 Fax: 924 30 19 25 unionreg.extrem@extremadura.ccoo.es | PLASENCIA C/ Cayetano García Martín, 2 10600 Tel.: 927 42 24 66 Fax: 927 41 07 08 plasencia@extremadura.ccoo.es | DON BENITO Donoso Cortés 33 06400 Tel. y Fax: 924 80 20 80 donbenito@extremadura.ccoo.es |
| BADAJOS Avenida de Colón, 6 06005 Tel.: 924 22 32 48 Fax: 924 22 48 66 badajoz@extremadura.ccoo.es | ZAFRA C/ Hernando de Zafra, 13-B 06300 Tel. y Fax: 924 55 32 02 Fax: 924 55 31 90 zafra@extremadura.ccoo.es | CORIA Almanzor,7 10800 Tel. y Fax: 927 50 06 42 ul-coria@extremadura.ccoo.es |
| CÁCERES C/ Obispo Ciriaco Benavente, 2 10001 Tel.: 927 22 72 79 Fax: 927 24 47 98 caceres@extremadura.ccoo.es | ALMENDRALEJO Plaza Extremadura 06200 Tel. y Fax: 924 67 18 07 almendralejo@extremadura.ccoo.es | NAVALMORAL DE LA MATA Avda Constitución s/n 10300 Tel. 927 53 19 97 Fax. 927 53 46 35 navalmoral@extremadura.ccoo.es |

FOREM EXTREMADURA

La **Fundación Formación y Empleo de Extremadura (FOREM EXTREMADURA)** es una fundación promovida por CCOO de Extremadura. La principal actividad desde su creación, es la gestión y desarrollo de acciones de formación y de orientación profesional. Se realizan actividades dirigidas a:

- ▶ Personas desempleadas que buscan un primer empleo, o han perdido el que tenían, y/o personas pertenecientes al colectivo de desempleados de larga duración.
- ▶ Trabajadores y trabajadoras que necesitan adquirir nuevos conocimientos para adaptarse a los cambios del mercado de trabajo y/o necesitan cualificación profesional.

FOREM EXTREMADURA concibe la formación y la orientación como derechos irrenunciables del colectivo de personas desempleadas, e instrumentos indispensables y necesarios para la obtención de un puesto de trabajo para poder acceder en mejores condiciones al mercado laboral.

¿Dónde tiene FOREM Extremadura centros?

| | |
|---|---|
| CENTRO DE FORMACIÓN FOREM BADAJOZ Dirección: Avenida Colón, 6. 5ª Planta. Localidad: Badajoz zona centro Teléfono 1: 924 26 30 43 Tel. 2: 924 26 30 34 Fax: 924 26 30 33 | CENTRO DE FORMACIÓN FOREM - CCOO ALMENDRALEJO Dirección: Plaza de Extremadura s/n Localidad: Almendralejo Teléfono 1: 924 67 18 07 Teléfono 2: 924 67 18 07 |
| CENTRO DE FORMACIÓN FOREM CÁCERES Dirección: Calle Argentina, 3. Entrepantalla. Localidad: Cáceres Teléfono 1: 927 62 74 50 Fax: 927 62 74 51 | CENTRO DE FORMACIÓN FOREM - CCOO DON BENITO Dirección: Calle Donoso Cortés, 33 Localidad: Don Benito Teléfono 1: 924 80 20 80 Teléfono 2: 924 80 55 35 Fax: 924 80 20 80 |
| CENTRO DE FORMACIÓN FOREM MÉRIDA Dirección: Calle Travesía Luis Álvarez Lencero, 25 Bajo. Localidad: Mérida Tel. 1: 924 37 27 63 Fax: 924 38 95 18 | CENTRO DE FORMACIÓN FOREM - CCOO NAVALMORAL Dirección: Av. de la Constitución, s/n Localidad: Navalmoral de la Mata Teléfono 1: 927 53 19 97 Fax: 927 53 46 35 |
| CENTRO DE FORMACIÓN FOREM PLASENCIA Dirección: Calle Cayetano García Martín, 2 Localidad: Plasencia Teléfono 1: 927 41 87 04 Fax: 927 42 47 74 | CENTRO DE ORIENTACIÓN FOREM BADAJOZ Dirección: Avenida Santa Marina, 1 Localidad: Badajoz Teléfono 1: 924 23 92 55 Fax: 924 23 91 51 |

Para ampliar la información contenida en esta publicación puedes acceder a: www.extremadura.ccoo.es y pinchar la imagen



Al final del texto encontrarás un enlace: **Manual de Medidas frente a la Crisis**

UNIÓN EUROPEA
FONDO SOCIAL EUROPEO



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Igualdad y Empleo

SEXPE
Servicio Extremeño
Público de Empleo



CCOO
comisiones obreras
de extremadura

Tu Red **CCOO** contra el Desempleo

N.º 1 - Septiembre 2010

PLAN DE APOYO AL EMPLEO LOCAL

¿QUÉ ES EL PLAN DE APOYO AL EMPLEO LOCAL?

El plan de Apoyo al Empleo Local promueve la contratación de personas desempleadas por parte de los Ayuntamientos y Mancomunidades de Municipios, favoreciendo la inserción de las mismas, además de la ejecución de proyectos de interés general.

¿EN QUÉ CONSISTE EL PLAN DE APOYO AL EMPLEO?

El plan de Apoyo al Empleo Local está formado por varios programas con la misma finalidad, la contratación de personas desempleadas por parte de Ayuntamientos y Mancomunidades, pero los requisitos para acceder a los puestos de trabajo que se convoquen y las especialidades a contratar variaran de unos a otros.

- ▶ **Programa de Experiencia:** Facilitar la inserción de personas desempleadas, mediante una contratación que les permita adquirir experiencia
- ▶ **Programa de Apoyo a Obras de Interés General y/o Social:** Personas desempleadas con escasos recursos económicos
- ▶ **Programa de Orientación y Tutela:** contratación de técnicos diplomados y/o licenciados.

¿CÓMO PUEDO SOLICITAR LOS PUESTOS DE TRABAJO?

Los Ayuntamientos y Mancomunidades solicitarán al Centro de Empleo personas desempleadas que cumplan los requisitos, por tanto es importante que se esté bien clasificado en el SEXPE, y además podrán hacer publicidad de los puestos de trabajo a través de los medios que consideren oportunos.

Para conocer vuestra clasificación e historial en el SEXPE podéis acudir a los Servicios de Orientación bien de los Centros de Empleo o del programa OPEA.

¿QUÉ COMPROMISOS ADQUIEREN LAS PERSONAS CONTRATADAS?

- Las personas contratadas se deberán comprometer a:
- ▶ **Formación:** dependiendo de la titulación que se posea deberán prepararse para la obtención del graduado en ESO o la realización de una acción formativa acorde a su itinerario profesional.
 - ▶ **Orientación Laboral:** Deberán asistir a cuantas sesiones de orientación laboral sean necesarias a juicio del profesional correspondiente.

PROGRAMA DE ORIENTACIÓN Y TUTELA

¿QUIÉN PUEDE ACCEDER A ESTOS PUESTOS?

El programa de Orientación y Tutela va dirigido a la contratación de personas desempleadas inscritas en el SEXPE con **titulación académica de DOCTOR, LICENCIADO O DIPLOMADO.**

¿QUIÉN PUEDE CONTRATAR?

SOLO LAS MANCOMUNIDADES DE MUNICIPIOS.
Están obligadas a contratar 1 técnico por perfil profesional, en total se contratarán 56 licenciados o diplomados.

¿QUÉ FUNCIONES VAN A DESEMPEÑAR?

EL PLAN DE APOYO AL EMPLEO LOCAL lleva aparejado DOS COMPROMISOS que los desempleados/as contratados/as deberán asumir: Formación y Orientación Laboral. Para que se puedan cumplir estos compromisos se contratarán con cargo al programa dos perfiles profesionales:

Orientadores Laborales:

- Llevarán a cabo las sesiones de orientación laboral del resto de trabajadores contratados (Programa de Experiencia y Obras de interés general y/o social).
- Diseñarán el itinerario formativo que deberá seguir cada trabajador contratado arreglo al perfil profesional de cada uno de ellos, es decir, derivará a las acciones formativas más acordes para cada trabajador.

- Diseñarán el itinerario formativo que deberá seguir cada trabajador contratado arreglo al perfil profesional de cada uno de ellos, es decir, derivará a las acciones formativas más acordes para cada trabajador. Supervisará a aquellos trabajadores contratados que se estén preparando para obtener el certificado de la ESO.

Tutores y/o Prospectores de Empresas:

- Visitas a empresas comarcales para la detección de necesidades Intermediación Laboral
- Asesoramiento en la creación de empresas y seguimiento inicial de las mismas.

Para ser preseleccionado/a por el SEXPE debes estar bien clasificado. **ACUDE A LOS SERVICIOS DE ORIENTACIÓN PARA ACTUALIZARLO.**

FOREM EXTREMADURA BADAJOZ
Centro de Orientación Laboral
Avda/ Santa Marina, 1 bajo
Tlf: 924 23 92 55

FOREM EXTREMADURA PLASENCIA
Centro de Orientación Laboral
Cayetano García Martín 2
Tlf: 927 41 87 04

En cualquier centro del empleo del SEXPE. En la página Web: www.extremaduratrabaja.com



CARACTERÍSTICAS DE LOS PUESTOS DE TRABAJO DEL PLAN DE APOYO AL EMPLEO LOCAL

A continuación mostramos un cuadro-resumen de las características más importantes a tener en cuenta en relación a los puestos de trabajo a crear con cargo a este programa

| | SUB. | REQUISITOS | ACTIVIDADES | PRUEBAS | GRUPOS PREFERENTES | RETRIBUCIONES | DURACIÓN | INF. |
|-------------------------|---|---|--|--|---|--|---|---|
| PROGRAMA DE EXPERIENCIA | PROGRAMA DE ORIENTACIÓN Y TUTELA | Demandantes de empleo inscritos en el centro de empleo con titulación de doctor, licenciado, diplomado. | <ul style="list-style-type: none"> Orientadores Laborales Tutores y Prospectores de Empleo | Los perfiles y los candidatos/as serán preseleccionados por el SEXPE. | El orden de preferencia en las contrataciones será la siguientes: <ul style="list-style-type: none"> Participantes en acciones de formación para el empleo Personas con discapacidad Mujeres y Jóvenes menores de 30 años Resto de desempleados | Las retribuciones deberán estar acordes a la titulación exigida en la convocatoria y se pagará según el orden que a continuación se dispone: <ul style="list-style-type: none"> Según Convenio de la Entidad Si no existe convenio según categoría profesional de la entidad Si no existiese categoría similar según Convenio de la Junta de Extremadura | 12 meses, con jornadas comprendidas entre el 50% y el 100% | Mancomunidades |
| | PROGRAMA DE EXPERIENCIA | Demandantes de Empleo e inscritos en el SEXPE. Preferencia Personas demandantes de 1º Empleo. Sólo se podrán contratar personas con empleo anterior cuando no existan desempleados/as demandantes del 1º empleo. Se deberá tener la titulación exigida para cada puesto de trabajo | <ul style="list-style-type: none"> Servicios de Proximidad (Ayuda a Domicilio) Turismo Economía Verde (jardineros ... etc) Nuevas Tecnologías (Alfabetización tecnológica, ADNT... etc) Promoción Deportiva y Socio Cultural (Animadores Socio-culturales, monitores de ocio y tiempo libre, Dinamizadores deportivos... etc.) | Pruebas de mayor adecuación al puesto a diseñar por los Ayuntamientos, podrán ser teórica, prácticas o una combinación de ambas | Una vez comprobada la adecuación al puesto de trabajo, los ayuntamientos deberán contratar al personal siguiendo el siguiente orden: <ul style="list-style-type: none"> Parados de larga duración Personas con discapacidad Mujeres y jóvenes menores de 30 años Mayores de 45 Resto de desempleados | Las retribuciones deberán estar acordes a la titulación exigida en la convocatoria y se pagará según el orden que a continuación se dispone: <ul style="list-style-type: none"> Según Convenio de la Entidad Si no existe convenio según categoría profesional de la entidad Y si no existiera nadie de la misma categoría entre 1 y 1,5 veces el SMI, dependiendo de la categoría y de la titulación exigida en la convocatoria: <ul style="list-style-type: none"> Sin Certificado de Escolaridad: 673€/mes Certificado Escolar: 741€/mes EGB/ESO/Técnicos Grado Medio: 808€/mes Bachiller, Técnico Superior: 876€/mes Diplomados: 943€/mes Licenciados: 1010€/mes | De 6 o 12 meses a definir por las entidades con jornadas entre 50% y el 100%. | Ayuntamientos y Entidades Locales Menores |
| | PROGRAMA DE OBRAS O SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL Y/O SOCIAL | Demandantes de Empleo e inscritos en el SEXPE sin percibir prestación o subsidio por desempleo. Se deberá tener la titulación exigida para cada puesto de trabajo | Aquellas categorías necesarias para la ejecución de las obras y/o Servicios de interés general y social, entre ellas: <ul style="list-style-type: none"> Infraestructura Municipal (peones, oficiales ... Etc) Servicios Municipales Mantenimiento y recuperación del entorno urbano (jardineros, electricistas, mantenimiento... etc) Mantenimiento y equipamiento educativos y escolares (conserjes, personal de mantenimiento ... etc) Empleos verdes (jardineros ... etc) Obras combinadas | Podrán realizar pruebas de mayor adecuación al puesto, a diseñar por las entidades, aunque no serán obligatorias, | Las Entidades deberán aplicar obligatoriamente en la selección alguno de los siguientes criterios: <ul style="list-style-type: none"> Haber finalizado la última relación laboral en los últimos 365 días. Mayor adecuación al puesto Haber agotado prestación y/o subsidio por desempleo en los últimos 6 meses Mayor número de cargas familiares y menor ratio de renta familiar disponible Condición de discapacitado Condición de mujer Jóvenes menores de 30 años. | <ul style="list-style-type: none"> Sin Certificado de Escolaridad: 673€/mes Certificado Escolar: 741€/mes EGB/ESO/Técnicos Grado Medio: 808€/mes Bachiller, Técnico Superior: 876€/mes Diplomados: 943€/mes Licenciados: 1010€/mes | De 6 o 12 meses a definir por las entidades con jornadas entre 50% y el 100%. | Ayuntamientos y/o mancomunidades |

¡OJO!, LAS CONTRATACIONES TIENEN QUE ESTAR REALIZADAS CON ANTERIORIDAD AL 30 DE OCTUBRE, POR TANTO LOS PROCESOS SELECTIVOS SE ABRIRÁN APROXIMADAMENTE SEPTIEMBRE/OCTUBRE

TODOS LOS PROCESOS SELECTIVOS TENDRÁN LA GARANTÍA DE LA PRESENCIA SINDICAL PARA VELAR POR LA TRANSPARENCIA DE LOS MISMOS. PARA CUALQUIER INCIDENCIA TE PUEDES PONER EN CONTACTO CON LA FEDERACION DE SERVICIOS A LA CIUDADANIA DE CCOO DE EXTREMADURA EN EL TELEFONO 924 33 02 54

QUÉ CURSOS PUEDO HACER AHORA?

Entra en:



www.empleaextremadura.com

Y encontrarás todo lo relacionado con el empleo y la formación en Extremadura

Formación

CURSOS DE FORMACIÓN EN EL SECTOR DE EMPLEOS VERDES

| AGRICULTURA, GANADERIA Y GESTIÓN DE ESPACIOS NATURALES | | SERVICIOS AMBIENTALES A EMPRESAS | | HOSTELERÍA Y TURISMO | |
|---|-----|---|----|--|-----|
| Agricultura Ecológica | 220 | Análisis de riesgos ambientales | 40 | Recepción y atención al cliente en alojamientos y entornos rurales y/o naturales | 50 |
| Aprovechamientos forestales | 200 | Implantación de sistemas de gestión ambiental o de calidad | 30 | Restauración en alojamientos ubicados en entornos rurales y/o naturales | 50 |
| Mantenimiento de jardines y zonas verdes | 180 | Técnico especialista en medio ambiente en general | 60 | Limpieza y mantenimiento en alojamientos rurales | 50 |
| Ganadería ecológica | 160 | EDUCACIÓN E INFORMACIÓN AMBIENTAL | | Servicios de bar y cafetería | 140 |
| Gestión de Seguridad de Visitantes a los espacios y protección civil | 50 | Gestión de equipamientos de educación ambiental | 40 | Hidrotermal | 180 |
| Prevención y extinción de incendios | 40 | Características del monitor ambiental | 50 | TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN | |
| Diseño de programas de evaluación de la gestión y seguimiento de planes | 40 | Buenas prácticas ambientales de ahorro energético | 30 | Sistemas de Información Geográfica | 50 |
| GESTIÓN DE RESIDUOS | | ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS | | Evaluación de incendios a través de la SIG | 50 |
| Operador de Planta de compostaje/vertedero general | 40 | Técnicas de desarrollo de actividades deportivas | 60 | Análisis de cuencas hidrológicas mediante SIG | 50 |
| Responsable/encargado de planta compostaje/vertedero | 50 | Técnicas de desarrollo físico integral | 50 | Planificación agroforestal. Gestión de espacios naturales | 50 |
| Técnico en tratamiento de residuos | 50 | Análisis y Gestión de itinerarios para bicicletas | 40 | Gestión agroforestal. Caminos Forestales | 50 |
| Operador de planta de selección y clasificación de residuos | 40 | Desarrollo de la actividad deportiva en el medio natural | 60 | Conocimientos de sistemas de grabación forestal | 40 |
| Gestión de residuos urbanos industriales | 140 | Desplazamiento, estancia y seguridad en el medio natural y orientación sobre el terreno | 30 | Servidores de control automatizado | 50 |
| | | | | Funcionamiento de una señal digital en un centro emisor de TDT | 30 |

PARA MÁS INFORMACIÓN EN LOS CORRESPONDIENTES CENTROS DE EMPLEO DEL SEXPE DE TU ZONA.

CURSOS DE FORMACIÓN EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN

| DENOMINACIÓN CURSO | HORAS | Nº CURSOS | DENOMINACIÓN DEL CURSO | HORAS | Nº CURSOS |
|---|-------|-----------|--|-------|-----------|
| REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS | | | REHABILITACIÓN EDIFICACIÓN ENERGÉTICA | | |
| Técnico en rehabilitación de viviendas | 120 | 3 | Edificación energética de edificios | 65 | 3 |
| Restauración o Rehabilitación de Fachadas y Cubiertas | 120 | 3 | Prevención de riesgos laborales en actuaciones de reformas y rehabilitación de edificios realizados con técnicas tradicionales | 20 | 3 |
| Agua y Saneamiento | 80 | 3 | Rehabilitación de edificios realizados con técnicas tradicionales | 60 | 3 |
| Revestimiento de cerámicas y petreos | 80 | 3 | Fachadas ventiladas | 60 | 3 |
| Nuevos materiales químicos para la rehabilitación y construcción | 40 | 3 | CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE REDES VIARIAS | | |
| Proyecto de reformas y rehabilitación de edificios ejecutados con técnicas tradicionales adecuadas al código ético de edificación | 60 | 3 | Fundamentos de la carretera y su conservación | 60 | 1 |
| Especialistas en técnicas tradicionales de construcción | 200 | 3 | Vialidad | 60 | 2 |
| Construcción de cubiertas tradicionales | 40 | 3 | Conservación | 60 | 3 |
| Construcción de Obras de Bóvedas | 90 | 3 | Seguridad y Señalización (COEX) | 60 | 2 |
| Ejecución de Revestimientos tradicionales | 70 | 3 | TARJETA PROFESIONAL DE LA CONSTRUCCIÓN | 8 | 50 |

PARA MÁS INFORMACIÓN: FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN. TEL. 924 37 07 50 ó EN LOS CORRESPONDIENTES CENTROS DE EMPLEO DEL SEXPE.